

**RESOLUCIÓN DE 14/12/2018 DICTADA POR LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL AL AMPARO DE LA ORDEN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN PREVENCIÓN COMUNITARIA Y PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL EN MATERIA DE ADICCIONES Y LAS DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD GITANA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018..**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Orden de 20 de septiembre de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en prevención comunitaria y programas de acción social en materia de adicciones y las destinadas a entidades locales andaluzas para el desarrollo de programas dirigidos a la comunidad gitana, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018., se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades privadas para programas de acción social, con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAsWJiikw3SUy0UR8I	<b>Fecha</b>	14/12/2018
<b>Firmado Por</b>	PURIFICACION GALVEZ DAZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/12



PRIMERO.- La Secretaria General de Servicios Sociales es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones a entidades privadas para programas de acción social de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1ª de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMA5WJiikw3SUy0UR8I	<b>Fecha</b>	14/12/2018
<b>Firmado Por</b>	PURIFICACION GALVEZ DAZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/12



Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdady politicassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla

LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

**Fdo.: PURIFICACIÓN GÁLVEZ DAZA**



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAwJiikw3SUY0UR8I	<b>Fecha</b>	14/12/2018
<b>Firmado Por</b>	PURIFICACION GALVEZ DAZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/12



**ANEXO**

**LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

DROGODEPENDENCIAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS SIDA Y PATOLOGIA DUAL REDES

CIF Entidad Solicitante: G21335583

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000356-1

Puntuacion: 81

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO JURÍDICO-SOCIAL Y APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS Y ASOCIACIONES EN ADICCIO

Importe Solicitado: 44.569,32 Euros

Presupuesto Aceptado: 44.242,42 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 39.939,48 euros.

- Gastos corrientes: 4.302,94 euros.

Importe Concedido: 43.800,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 99 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de Ejecución: 01/02/2018 - 31/01/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 43.800,00 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000420-1

Puntuacion: 81

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN, FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICO-PENAL Y PENITENCIARIA EN EL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES.

Importe Solicitado: 52.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 51.865,50 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 45.673,50 euros.

- Gastos corrientes: 6.192,00 euros.

Importe Concedido: 51.100,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 98,52 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de Ejecución: 01/01/2018 - 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 51.100,00 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAwJiikw3SUy0UR8I	<b>Fecha</b>	14/12/2018
<b>Firmado Por</b>	PURIFICACION GALVEZ DAZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/12



3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCIA  
 CIF Entidad Solicitante: G41507112  
 Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000339-1  
 Puntuacion: 81  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ACTIVA TUS SENTIDOS 4: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCION  
 Importe Solicitado: 23.230,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 26.730,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 20.160,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 6.570,00 euros.  
 Importe Concedido: 22.630,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 84,66 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01/12/2018 - 01/12/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 22.630,00 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ABD-ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO  
 CIF Entidad Solicitante: G59435180  
 Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000334-1  
 Puntuacion: 80  
 Objeto/Actividad Subvencionable: REDUCCIÓN DE RIESGOS Y MONITORIZACIÓN DE DROGAS EN ZONAS DE RIESGO V  
 Importe Solicitado: 62.204,02 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 64.800,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 47.717,66 euros.  
 - Gastos corrientes: 17.082,34 euros.  
 Importe Concedido: 60.000,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 92,59 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01/01/2018 - 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 60.000,00 Euros



5. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL  
 CIF Entidad Solicitante: G41496472  
 Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000402-1  
 Puntuacion: 71

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAsWJiikw3SUy0UR8I	<b>Fecha</b>	14/12/2018
<b>Firmado Por</b>	PURIFICACION GALVEZ DAZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/12



Objeto/Actividad Subvencionable: CAPACITACIÓN E IMPACTO SOCIAL: Formación del movimiento asociativo de adicciones en Andalucía 2018

Importe Solicitado: 43.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 42.543,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 34.486,00 euros.
- Gastos corrientes: 8.057,00 euros.

Importe Concedido: 36.400,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 85,56 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2018 - 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 36.400,00 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS "FAJER"  
 CIF Entidad Solicitante: G14229082

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000472-1

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: 29 DE OCTUBRE, DÍA SIN JUEGO DE AZAR

Importe Solicitado: 25.292,38 Euros

Presupuesto Aceptado: 24.056,18 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 528,40 euros.
- Gastos corrientes: 23.527,78 euros.

Importe Concedido: 21.410,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 89 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/09/2018 - 31/01/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 21.410,00 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000415-1

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: FOMENTO DE LA INCORPORACIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES Y EXCLUSIÓN SOCIAL.

Importe Solicitado: 39.700,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 35.003,75 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 32.933,75 euros.
- Gastos corrientes: 2.070,00 euros.

Importe Concedido: 33.606,00 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAsWJiikw3SUy0UR8I	<b>Fecha</b>	14/12/2018
<b>Firmado Por</b>	PURIFICACION GALVEZ DAZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/12



Porcentaje de Financiación: 96,01 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01/04/2018 - 31/03/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 33.606,00 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS (FAAR)  
 CIF Entidad Solicitante: G29106333  
 Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000468-1  
 Puntuacion: 71  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INCORPORACIÓN SOCIAL DE ENFERMOS/AS ALCOHÓLICOS/AS Y SUS FAMILIARES Y FORMACIÓN  
 Importe Solicitado: 6.538,80 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.835,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 2.265,60 euros.  
 - Gastos corrientes: 3.569,40 euros.  
 Importe Concedido: 5.535,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 94,86 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01/01/2018 - 31/12/218  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 5.535,00 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE ALCOHOLICOS REHABILITADOS (FAAR)  
 CIF Entidad Solicitante: G29106333  
 Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000465-1  
 Puntuacion: 70  
 Objeto/Actividad Subvencionable: CAMPAÑA DE PREVENCIÓN "UN DÍA SIN ALCOHOL"  
 Importe Solicitado: 18.508,40 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 16.168,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 0,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 16.168,00 euros.  
 Importe Concedido: 15.668,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 96,91 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01/01/2018 - 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 15.668,00 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ATENEA GRUPO CID

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234



<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAsWJiikw3SUy0UR8I	<b>Fecha</b>	14/12/2018
<b>Firmado Por</b>	PURIFICACION GALVEZ DAZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/12



CIF Entidad Solicitante: G84392810  
 Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000578-1  
 Puntuacion: 68  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Intervención integral con personas drogodependientes en situación o riesgo de exclusión social. Centro de Encuentro y Acogida.  
 Importe Solicitado: 233.086,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 354.185,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 314.557,32 euros.  
 - Gastos corrientes: 39.627,68 euros.  
 Importe Concedido: 172.000,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 48,56 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01/01/2018 - 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 172.000,00 Euros

**11. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CENTROS PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO AL-ANDALUS**

CIF Entidad Solicitante: V18333153  
 Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000335-1  
 Puntuacion: 65  
 Objeto/Actividad Subvencionable: 15 DE NOVIEMBRE, UN DÍA SIN ALCOHOL  
 Importe Solicitado: 5.875,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 5.022,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 0,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 5.022,00 euros.  
 Importe Concedido: 4.720,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 93,99 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01/06/2018 - 30/11/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 4.720,00 Euros

**12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION CIVICA PARA LA PREVENCION**

CIF Entidad Solicitante: G29605912  
 Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000374-1  
 Puntuacion: 62  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO PREVENTIVO DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS CON JÓVENES EN ESPACIOS DE FIESTAS  
 Importe Solicitado: 49.362,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 36.516,85 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAsWJiikw3SUy0UR8I	<b>Fecha</b>	14/12/2018
<b>Firmado Por</b>	PURIFICACION GALVEZ DAZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/12



- Gastos de personal: 27.201,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 9.315,85 euros.  
 Importe Concedido: 32.500,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 89 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01/01/2018 - 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 32.500,00 Euros

**13. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS "FAJER"**

CIF Entidad Solicitante: G14229082  
 Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000470-1  
 Puntuacion: 61  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ADICIONES FEMENINAS: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADICCIÓN SIN SUSTANCIA  
 Importe Solicitado: 8.197,79 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 6.948,31 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 2.521,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 4.427,31 euros.  
 Importe Concedido: 6.184,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 89 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01/10/2018 - 30/04/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 6.184,00 Euros

**14. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICIONES VIH Y EXCLUSION SOCIAL**

CIF Entidad Solicitante: G41496472  
 Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000417-1  
 Puntuacion: 61  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO INTEGRAL EN MATERIA DE ADICIONES  
 Importe Solicitado: 39.800,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 30.708,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 25.042,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 5.666,00 euros.  
 Importe Concedido: 30.328,93 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 98,77 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMA5WJiikw3SUy0UR8I	<b>Fecha</b>	14/12/2018
<b>Firmado Por</b>	PURIFICACION GALVEZ DAZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	9/12



Plazo de Ejecución: 01/01/2018 - 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 30.328,93 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CENTROS PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO AL-ANDALUS

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000338-1

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN DE ADICCIONES DESDE LA REEDUCACIÓN EMOCIONAL, SOCIAL Y FAMILIAR

Importe Solicitado: 16.660,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.650,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 6.535,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.115,00 euros.

Importe Concedido: 7.190,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 93,99 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/10/2018 - 30/06/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 7.190,00 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CENTROS PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO AL-ANDALUS

CIF Entidad Solicitante: V18333153

Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000337-1

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: La Mujer y las Adicciones. En Primera Persona.

Importe Solicitado: 5.023,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.705,80 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.045,00 euros.

- Gastos corrientes: 660,80 euros.

Importe Concedido: 3.483,45 Euros

Porcentaje de Financiación: 94 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/10/2018 - 30/06/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 3.483,45 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CENTROS PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO AL-ANDALUS



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMA5WJiikw3SUY0UR8I	<b>Fecha</b>	14/12/2018
<b>Firmado Por</b>	PURIFICACION GALVEZ DAZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/12



CIF Entidad Solicitante: V18333153  
 Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000336-1  
 Puntuacion: 54  
 Objeto/Actividad Subvencionable: FORMÁNDONOS PARA AYUDAR  
 Importe Solicitado: 23.575,40 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 11.346,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 6.320,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 5.026,00 euros.  
 Importe Concedido: 10.665,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 94 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01/01/2018 - 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 10.665,00 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA (CODAPA)  
 CIF Entidad Solicitante: G18050732  
 Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000392-1  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: LA PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION  
 Importe Solicitado: 22.620,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 10.405,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 0,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 10.405,00 euros.  
 Importe Concedido: 10.405,00 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí  
 Plazo de Ejecución: 01/10/2018 - 31/03/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 10.405,00 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA (CODAPA)  
 CIF Entidad Solicitante: G18050732  
 Expediente SISS: (SSCC)620-2018-00000390-1  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: AULAS CIUDADANAS DE LA SALUD  
 Importe Solicitado: 23.420,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 10.656,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
 Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAsWJiikw3SUy0UR8I	<b>Fecha</b>	14/12/2018
<b>Firmado Por</b>	PURIFICACION GALVEZ DAZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	11/12



- Gastos de personal: 4.360,00 euros.

- Gastos corrientes: 6.296,00 euros.

Importe Concedido: 10.656,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/10/2018 - 31/03/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31B/48200/00 S0066, ejercicio 2018 por importe de 10.656,00 Euros



AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234

<b>Código:</b>	Ry71i842PFIRMAWJiikw3SUY0UR8I	<b>Fecha</b>	14/12/2018
<b>Firmado Por</b>	PURIFICACION GALVEZ DAZA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	12/12

